

Los Pequeños Defectos. Un pequeño tratado sobre pedagogía moral de María Carbonell Sánchez

María Soledad Sánchez Vidal

Alumna de doctorado

UNED

<https://orcid.org/0000-0003-0547-9674>

Resumen

Los Pequeños defectos o Ligeros estudios sobre la educación de la juventud viene a ser un pequeño tratado moral, publicado en 1888 con declaración expresa de texto el 15 de marzo de 1893, escrito por la insigne maestra y pedagoga, María Carbonell Sánchez, donde la autora va mostrando esos “defectos” leves que con mayor o menor intensidad se perciben en las acciones cotidianas de cualquier individuo, pero, a la vez, va aportando sutiles avisos dirigidos al público, en general, para que la posible enmienda brote instintivamente de sus delicadas e ingeniosas reflexiones que, de forma inteligente, va haciendo penetrar inequívocamente en el pensamiento de sus discretos lectores.

Palabras Clave: *Educación, moral, tratado, juventud, María Carbonell Sánchez*

Abstract

The Small Defects or Light Studies on the Education of Youth is a small moral treatise, published in 1888 with an express declaration on March 15th, 1893, written by the distinguished teacher and pedagogue, María Carbonell Sánchez, where the author shows those slight “defects” that with greater or lesser intensity they are perceived in the daily actions of any individual, but, at the same time, she provides subtle warnings aimed at the public, in general, so



that the possible amendment springs instinctively from their delicate and ingenious reflections that, in an intelligent way, she makes to penetrate unequivocally in the thoughts of her discreet readers.

Keywords: *Education, moral, treatise, youth, María Carbonell Sánchez.*

Introducción

A lo largo del siglo XIX, las mujeres fueron conquistando en España, aunque con ciertos obstáculos, un espacio propio en el campo de la cultura escrita afirmándose poco a poco y progresivamente como escritoras¹. El camino iniciado por algunas mujeres desde los albores del siglo XIX supuso un recorrido lento hasta que llegó definitivamente su afirmación y legitimación en el espacio público, teniendo que acudir, no obstante, en múltiples ocasiones, al uso de seudónimos masculinos para poder lograr así alguna visibilidad en el panorama literario. Algunas mujeres lograron hacerse paso en el mundo de la cultura desde la profesión docente.

Cuando hablamos de cultura y educación femenina no podemos olvidar sin más la significación simbólica de lo femenino en el espacio público de la Escuela, es decir, en la educación escolarizada. La irrupción de las mujeres en este espacio público como alumnas y como enseñantes, comenzó muy tímidamente en la España del siglo XVIII, si bien, no fue hasta mediados del siglo XIX, con la ley Moyano de 1857, cuando se estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria pública para las niñas.

Las políticas educativas sucedáneas de mediados del siglo XIX y posteriores, no sólo posibilitaron progresivamente la incorporación y

¹ SIMÓN PALMER, Carmen: "Escritoras españolas del siglo XIX o El miedo a la marginación". *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1982) 477-490. También se puede consultar de la misma autora, *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual Bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991



permanencia de las niñas en la institución escolar, sino también hicieron posible el ingreso de las mujeres en la profesión docente, si bien, tenemos que decir que las maestras de comienzos del siglo XIX fueron prácticamente analfabetas: apenas poseían unos rudimentarios conocimientos. A veces sabían leer pero no escribir y, en cambio, eran expertas en catecismo, en coser y bordar. Unos conocimientos considerados, en aquel entonces, suficientes para atender a las escuelas de niñas. La instrucción por sí misma se oponía a la *feminidad*; el objetivo no era formar a las mujeres intelectualmente, sino prepararlas, hacerlas virtuosas, útiles, sumisas y buenas. Argumentos que sirvieron de base para diseñar la educación de las mujeres y, a su vez, justificaciones imperativas para su futura concreción educativa y formativa en las disposiciones legislativas.

Los modelos educativos femeninos del siglo XIX afirmaban la diferencia social y curricular respecto al hombre, puesto que se apoyaban en el discurso e inferioridad que defendían las teorías científicas de la época, relativas a las diferencias *psicobiológicas* detectadas entre hombres y mujeres. No sólo la formación de las maestras era deficiente, sino que además la mayoría de ellas ejercían sin haber obtenido la titulación correspondiente. En 1850, España contaba con 4066 maestras, de las cuales solamente 1871 ejercían su profesión con título², cobrando un tercio menos que los maestros, de acuerdo al Real Decreto de 1847. La pésima educación dejaba latente un porcentaje altísimo de analfabetismo femenino. Así podemos manifestar que, al margen de las diferencias geográficas, prácticamente el 90 % de la población femenina española era analfabeta.

El sistema educativo español fue construyendo un modelo educativo partiendo de las desigualdades entre sexos y hubo muchas reticencias a la hora de instruir o formar a las niñas, porque se consideraba que

² CAPEL MARTÍNEZ, Rosa: *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid, Arcos, 1999.



se las perjudicaba. A pesar de ello, la incorporación de las mujeres a la enseñanza sistemática fue una realidad, aunque sin apartarse del aprendizaje acorde con la condición femenina.

La primera institución que se creó para atender la formación inicial de las maestras a tenor de lo que prescribía la ley Moyano de 1857 fue la Escuela Normal Central (Madrid) en 1858. La Escuela Normal Central fue el centro piloto que sirvió de prototipo y su plan de estudios se extendió a otras escuelas normales. Aunque dicha ley, en su artículo 114, determinaba que el Gobierno debía procurar el establecimiento de Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas, lo dejó al arbitrio de las Diputaciones Provinciales y éstas no siempre se implicaron en su establecimiento, por lo que en muchas provincias españolas no se creó ninguna. De este modo, las aspirantes a maestras que pretendían la titulación, debían examinarse libres de todas las asignaturas de la carrera, incluso debían superar la prueba de ingreso y, además, acreditar el haber realizado las prácticas en una escuela pública femenina. Sin embargo, dicho cometido no se cumplía y, en realidad, las materias instrumentales se relegaban en última instancia, restándoles importancia y dando prioridad a las materias de labores y religión. El resultado hacía visible una maestra con mediano dominio de las técnicas de lectura y escritura con unos escasos conocimientos en aritmética pero con una notable habilidad para las labores del hogar; todo ello revestido, además, de cierto barniz pedagógico que se apoyaba en las buenas costumbres, el cuidado personal y la domesticidad. En definitiva, un prototipo imaginario femenino que se proyectó durante bastante tiempo tanto en manuales escolares como en libros de lectura, difundiendo ese modelo de enseñante al fijar las esferas y espacios de su influencia, partiendo de la dicotomía entre lo público y lo privado en relación, eso sí, a ser hombre o mujer.

Si bien las Escuelas Normales no fueron, en un principio, los centros más significativos para la formación femenina, con el paso del tiempo se fueron convirtiendo en los centros más importantes de *cultura femenina*. De



este modo, los estudios de Magisterio dieron lugar a los únicos estudios no elementales donde la presencia femenina fue aceptada. La multiplicación geográfica de estas escuelas y su carácter exclusivamente femenino se iba explicando en relación al hecho de que la enseñanza primaria era el único sector de las profesiones liberales cualificadas que se les permitía ejercer a las mujeres y, por tanto, la carrera de “maestra” monopolizaba así las inquietudes culturales del sexo femenino. Los contenidos intelectuales que se impartían a las maestras armonizaban con las ideas más tradicionales sobre los parámetros que debían regir la educación femenina. De este modo, el *mundo del hogar* era la parcela a la que se dirigían las actividades de las alumnas y las atribuciones pedagógicas que a nivel escolar se les conferían a las mujeres, en virtud de ese carácter innato de educadoras. Las Escuelas Normales, como opción de estudio, se convirtieron en un lugar atrayente para las mujeres con ciertas inquietudes intelectuales, por lo que en poco tiempo la docencia primaria pasó a ser mayoritariamente femenina.

Modelos de conducta burguesa en la España del siglo XIX

A lo largo del siglo XIX se publicaron en España cerca de 300 libros referidos a la urbanidad, la etiqueta y el buen gusto. A partir de 1800 se produjo un importante incremento en la oferta de este tipo de literatura si tenemos en cuenta que para el siglo anterior tan sólo pudieron registrarse 44 publicaciones. En Francia se publicaron alrededor de 216 títulos a lo largo del siglo XVIII y unos 403 durante el XIX; en Inglaterra 287 y 335 respectivamente³. Estas cifras indican que la oferta de textos referidos a la urbanidad en la España del siglo XIX aumentó proporcionalmente por encima de las de Francia e Inglaterra. No

³ MONTANDON, Alain: *Pour une histoire des tratés de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1995.





cabe duda, pues, que un segmento de la sociedad española demandó, de forma inusitada, información sobre las normas de comportamiento y distinción social predominantes en las sociedades europeas más avanzadas de la época. Los datos concuerdan, además, con el hecho de que la mayor parte de los libros publicados en España sobre estas materias fueron en su mayor parte adaptaciones; muy modificadas, a veces, de obras de autores franceses, ingleses y en menor medida italianos.

Los manuales de urbanidad y etiqueta proyectaron sobre la sociedad española los modelos ideales de comportamiento social predominantes en el mundo occidental. En sus textos había definiciones precisas sobre las cualidades que habrían de cumplir aquellos hombres y mujeres que aspiraran a distinguirse como integrantes de la nueva sociedad dominante de la época: la burguesía. Estos textos literarios ofrecían, por consiguiente, el retrato idealizado del burgués o la burguesa decimonónicos.

En épocas anteriores y si hacemos un breve repaso del papel de la mujer en el tránsito de la Historia Moderna a la Contemporánea, vemos que el modelo de mujer que ofrecía, por ejemplo, Castiglione en su obra, *El Cortesano*, era aquel prototipo de mujer -prudente, casta, buena, discreta, afable, de dulce conversación, honesta, graciosa, avisada...-, enmarcado siempre dentro de la tendencia general de la época como así lo evidencia también la obra de *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León. Un prototipo de mujer que la mostraba como condescendiente, complaciente y subordinada siempre al varón.

Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII algunos textos de escritores ilustrados comenzaron a mostrar un discurso alternativo que cuestionaba los presupuestos del modelo tradicional renacentista. Ese discurso de “nueva urbanidad” o “urbanidad cívico burguesa” se inspiraba en las modificaciones introducidas ya en el siglo XVII en el mundo anglosajón por



la cultura de la *gentility o refinement*⁴ y del modelo francés de *l'honnête homme*⁵. En ese nuevo discurso se discutía el significado mismo del concepto “urbano”. El resultado de esta discusión fue considerar que la urbanidad tradicional era superflua y, por ello, falsa, por reducirse a una serie de fórmulas vacuas para el trato social. Por esta razón se propugnó la necesidad de sustituirla por una “urbanidad auténtica”. Este nuevo concepto de *urbanidad* aparece ya en el ensayo del Padre Fray Jerónimo Feijoo titulado “Verdadera y falsa urbanidad”, publicado en su obra *El Teatro Crítico* hacia 1740.

El Padre Feijoo en el texto de su ensayo establecía el principal precepto o regla: la condición de ser persona urbana no era exclusiva de la nobleza. La verdadera urbanidad sólida y brillante tenía mucho más de natural que de adquirida, pues podía adquirirse por cualquiera siempre que pusiera en práctica el hábito virtuoso del comportamiento cortés. El empeño de Feijoo para demostrar la igualdad entre hombres y mujeres lo hacía, además, factible, defendiendo la aptitud de las mujeres para todo género de conocimientos y ciencias sublimes, rebatiendo, de este modo, el error de la desigualdad y manifestando, a su vez, que la mujer debía conocer su dignidad puesto que no era ni mucho menos inferior a la del hombre. Feijoo proclamaba así la necesidad de abrazar una urbanidad auténtica cuyo fundamento era el reconocimiento de la distinción social sobre la base de las capacidades

⁴ Los términos “refinamiento” y “gentileza” se utilizaban indistintamente para referirse a las cualidades internas de la sensibilidad, el gusto y la virtud, y su manifestación externa en la cinética del cuerpo, la vestimenta, la conversación y los modales. Los hombres y las mujeres demostraban su refinamiento no sólo en sus personas, sino a través del entorno construido, la religión y la cultura literaria.

⁵ El hombre honesto constituyó un ideal moral del siglo XVII en Europa. Designaba a un hombre con una amplia cultura general, con cualidades sociales que podían hacerlo agradable en el espacio público (cortesía y humildad), así como también se le instaba a poseer virtudes morales centradas en la moderación y el control de las emociones.



desarrolladas por cada persona y no por haberlas heredado en un apellido o en un escudo de armas.

No obstante, todavía en la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad española no veía clara la necesidad de educar a las mujeres dadas las condiciones sociales y económicas⁶ por las que el país estaba atravesando. Sólo algunas voces solitarias como la de Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal se alzaron reclamando para la mujer una educación en aras de la necesaria igualdad entre el hombre y la mujer, defendiendo con gran acervo la dignidad femenina como persona. Más tarde sería la propia Institución Libre de Enseñanza⁷ la que se plantearía seriamente la instrucción femenina llevando a cabo ciertas iniciativas al respecto.

Los *institucionistas* veían a la mujer como “esposa y ama de casa”. Pero dentro de esta concepción había aspectos positivos que consideraban imprescindible una educación esmerada para que la mujer desempeñara sus

⁶ El liberalismo económico se implantó lentamente en la España del siglo XIX, cuya economía se caracterizó por un crecimiento lento y un atraso manifiesto respecto a otros países europeos. Durante el primer período, entre 1814-1854, hubo una profunda crisis; la Guerra de Independencia y la emancipación de América dejaron a la economía española en un estado desastroso al profundizar el crónico problema de la deuda pública. Un segundo período se abre entre 1844-1854 evidenciando cierta recuperación durante la Década Moderada aunque anclada ésta en el proteccionismo económico. El tercer período se produce entre 1854-1866; la Desamortización de Madoz (1855), la Ley de Ferrocarriles (1855) y la Ley bancaria (1856) impulsaron el capitalismo español pero con un retraso notable respecto a otros países que ya habían iniciado la Revolución Industrial.

⁷ La Institución Libre de Enseñanza o ILE fue una experiencia pedagógica que se desarrolló en España durante más de medio siglo (1876-1939). Estaba inspirada por la filosofía krausista introducida en la Universidad Central de Madrid por Julián Sanz del Río y tuvo una importante repercusión en la vida intelectual de la nación española para la que desempeñó una labor fundamental de renovación, empezando por la enseñanza universitaria y después extendiéndola a la enseñanza primaria y secundaria.





tareas. La mujer era un ser humano y consecuentemente debía recibir una educación e instrucción que le permitieran hacer frente a la vida en caso necesario. La propia “moral y filosofía krausista” ayudaban a conformar una mujer diferente a la del arquetipo propiamente del siglo XIX. Fue el propio Aniceto Sela el que hablando del programa de la Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia⁸ dijo que este centro estaba encaminado a educar a la mujer, no sólo para la casa, sino también para la sociedad a fin de que el mal llamado “sexo débil” dejara de ser un ente subalterno en la colectividad. Por eso, los programas influenciados –decía Sela- por los establecidos en Francia en las escuelas primarias superiores durante los años setenta, planteaban, en primer lugar, una cultura general suficiente. Pero, además, eran también importantes las enseñanzas físico naturales, idiomas, historia, bellas artes, educación física e higiene. A ello había que sumar las distintas enseñanzas especializadas. Por otro lado, respecto a la concepción de mujer como esposa, quedaba asegurada a través de las materias impartidas sobre “antropología y moral” aplicadas a los deberes de la mujer, derecho usual y economía doméstica.

Podemos decir, entonces, que con el paso del tiempo y en el contexto sociocultural que iría configurándose desde mediados del siglo XIX, se fue abriendo paso a la posibilidad o la conveniencia de introducir en España una “urbanidad” abierta a todas las clases y con un cometido esencial para la mujer cuyo objeto sería la mejora de la convivencia en un nuevo contexto social. El crecimiento progresivo de la escolarización femenina, el interés por los objetivos y conocimientos que debía favorecer y la voluntad de afianzar un

⁸ La entidad que mencionamos nació en Valencia el año 1888, es decir, a finales del siglo XIX, promovida por la Sociedad Económica Amigos del País y, sobre todo, debido al impulso que le dio su incansable socio Juan Antonio Oliver quien ya había participado en la creación, cinco años antes, de la Escuela de Comercio para Señoras.





modelo personal y social de referencia a través de ese proceso sistemático de formación, hizo posible la pertinente modalidad de presencia femenina pública por medio de la profesión de maestra para cuya justificación, en sus inicios, se rodeó de algunas características que permitieron pensar que no era sino una prolongación de la función maternal que, desde muy pronto, se fue perfilando de acuerdo con rasgos profesionales propios. Uno de ellos, vinculado a la autoría y difusión de manuales escolares o tratados de urbanidad, bien específicos –no sólo escritos por mujeres sino además dirigidos a mujeres, a niñas-, o bien comunes para niños y niñas. Actividad que, además, daba protagonismo a quienes realizaban la labor de escribir, pues les permitía ofrecer un modo propio de presentar y de transmitir el ideal de la domesticidad construido a lo largo del siglo XIX, el cual seguía exigiendo, por una parte, las funciones de complementariedad que debían realizar las mujeres respecto a los hombres y, por otro lado, ponía de manifiesto que también fuera del hogar había dos sexos.

La “edad de oro” de los manuales de urbanidad, en España, parece situarse en la segunda mitad del siglo XIX y más precisamente en torno a las dos coyunturas de 1848-1856 y de 1883-1889 – etapa esta última en la que publicaría María Carbonell su obra *Los Pequeños Defectos*- antes y durante el Bienio Progresista y en la Restauración tras el primer turno liberal. En cuanto a los manuales de higiene y economía doméstica, particularmente para las niñas y que pueden relacionarse estrechamente con los manuales de urbanidad, cuarenta y cinco títulos fueron aprobados entre 1878 y 1908 contra trece entre 1848 y 1878⁹.

Dentro de los manuales de urbanidad cabe señalar las obras publicadas específicamente para un público femenino como el tratado de

⁹ BORDERIES-GUEREÑA, Josette: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II. Madrid, Universidad Autónoma, 1989, pp. 299-309



Mme Campan en 1826¹⁰, *El tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas* de José Codina y Barthomeu en 1838 o el *Pensil de las niñas* del mismo autor en 1846¹¹; el manual de Roca y Cornet en 1848¹² o *La joven bien educada de María Orberá* en 1875¹³.

El mercado de los manuales de urbanidad en la época contemporánea se caracterizó por el de sus numerosas ediciones. No pocos fueron los manuales que conocieron múltiples reediciones; a veces, en un período de más de medio siglo. A través de estos manuales se trataba de educar a las jóvenes para que fuesen piadosas, modestas, hacendosas, austeras, sinceras, discretas, calladas, recatadas sensibles y naturalmente “urbanas” o sea “bien educadas”, pues la que carecía de modos era

¹⁰ CAMPÁN Mme. (seudónimo de Jeanne Henriette Genest), *Tratado de la educación de las niñas, según sus diversas edades y condiciones. Acompañado de un manual de lectura para uso de las mismas, que contiene los más útiles documentos de moral y de urbanidad, interpolados de cuentos divertidos y recreaciones dramáticas*, t. 2. Barcelona, imprenta de J. Torner, 1826, p.328

¹¹ CODINA, José Codina: *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas*, 13ª edición. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1889, p. 64. Se puede consultar también del mismo autor *Pensil de las niñas o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*. Manresa, Imprenta de Ignacio Abadal, 1846 p. 96

¹² ROCA Y CORNET, Joaquín: *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau y Cia, 1848, p. 32

¹³ ORBERÁ Y CARRIÓN, María: *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*. Valencia, Juan Mariana y Sanz, 1875, p. 46.

María Orberá y Carrión, hermana del que fuera prelado, canónigo y obispo, José María Orberá y Carrión, fue una de las primeras maestras normalistas que constituyeron el primer Claustro de maestras de La Escuela Normal de Maestras de Valencia junto con otras maestras normalistas del momento: Josefa Ágrega y Matilde Ridocci. María Orberá y Carrión fue la regente de la escuela graduada aneja a la Normal en donde realizaban las prácticas las alumnas.



“despreciada por todos”. La urbanidad se convirtió así en un bien útil para el calificado *bello sexo* al considerar que esta forma de educación era la ideal:

(...) inspira dulzura, conserva la paz y buen orden, hace el trato más fácil y agradable, alejando los vicios que provienen de un carácter violento y excluye esa grosería, que bajo el nombre de franqueza, permite con frecuencia actos que disgustan¹⁴.

La pedagogía literaria de María Carbonell

Durante gran parte de la historia, las mujeres escritoras fueron vistas por la cultura dominante como una anomalía, “casos excepcionales” que desde las posiciones más recalcitrantes se tomaban como aberraciones que debían ser silenciadas. Poco estudiadas, cuando no despreciadas, apenas se prestaba atención a la creatividad femenina. Sin embargo, en el canon de escritoras decimonónicas se dieron a conocer, pronto, figuras de la talla de Emilia Pardo Bazán, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Fernán Caballero, Rosalía de Castro o Concepción Arenal.

Desde finales del siglo XIX hasta 1936 la implantación del Estado liberal en España conllevó una expansión de la instrucción pública como vía de extensión de la cultura burguesa y consolidación del régimen político. Existía una creciente consciencia de proveer a la mujer de una educación adecuada como garantía para el mejor cumplimiento de sus deberes familiares y sociales. Uno de los rasgos importantes que caracterizó este período fue la aparición de un número importante de mujeres que destacaron en el panorama cultural y literario de la época y

¹⁴ BERTRÁN DE LIS, Fernando: *Reglas de urbanidad para el uso de señoritas*, 6ª ed. Valencia, Imprenta de D Julián Mariana, 1859, p. 56



cuya biografía corrió paralela a los acontecimientos políticos y sociales que transcurrieron desde la Revolución de 1868 hasta la Segunda República.

A finales del siglo XIX se produjo un cambio de mentalidad en la sociedad española que se dirigió no sólo a impulsar una ideología liberal sino a potenciar el reconocimiento de los derechos de los individuos, muy especialmente el de la educación y libertad de expresión. En este sentido, podemos decir que la causa se benefició, en buena medida, por las aportaciones de los intelectuales herederos de la Revolución de 1868 y del círculo krausista, quienes consideraban la necesidad de reconocer el acceso de las mujeres a la educación, aspecto que debía redundar no sólo en beneficio propio sino de la sociedad.

De esta manera, en el último tercio del siglo XIX español se produjeron cambios lentos en la situación de la mujer en dos campos que son capitales: el trabajo y la educación. Aunque no hubo ciertamente un feminismo combativo, sí que surgió una corriente conciliadora que podemos denominar “feminismo conservador”, cuyas reivindicaciones y discurso estaban dirigidos a mantener a las mujeres dentro de los límites establecidos conocidos aunque mejorando y modificando las condiciones hasta el momento existentes. El interés de las mujeres por aumentar sus oportunidades educativas no debe contemplarse sólo como un desafío a su clásico rol familiar sino como un síntoma de cambio que mostraba otra perspectiva visual sobre la educación y las relaciones de género.

Mujeres como María Carbonell, vinculadas a la clase media, - que iniciaron su actividad divulgativa desde muy jóvenes- sintieron la necesidad de huir de su monótona vida sin más inquietudes que aquéllas que la sociedad del momento podía permitirles realizar – ser maestras- por medio del ejercicio de la creación literaria. Escribir para estas mujeres casi se convirtió como una obligación y su talento, por consiguiente, se



dirigió hacia aquellos campos a los que se consideraban naturalmente destinadas: la pedagogía y la moral.

Este género de mujeres percibieron la necesidad de comunicar, a través de la literatura, su pensamiento y sus inquietudes y lo que, en un principio, pudo suponer una marcada afición a escribir se convirtió para algunas de ellas en una profesión con una decidida vocación. Hemos de manifestar, por otro lado, que aquellas que gozaron de una situación económica más privilegiada pudieron desarrollar con mayor libertad una autonomía, necesariamente imprescindible, para el libre ejercicio de su vocación.

Pero, hemos de decir, no obstante, que para evitar la polémica con el encono del mundo hostil masculino, muchas de estas mujeres se decantaron por los géneros literarios menos controvertidos como los manuales de conducta, la poesía y la traducción. Dicha elección resultó ser clave para comprender el éxito de la escritura femenina del siglo XIX, pues éstos fueron los géneros más demandados por los lectores de la época.

No es de extrañar, pues, que mujeres que, poco a poco, se habían abierto paso en el mundo de la cultura, ensalzaran el papel importante que otras mujeres iban cobrando en el panorama socioeducativo y cultural español. alguna de estas mujeres como Magdalena Santiago Fuentes¹⁵, consagrada a la enseñanza y también a

¹⁵ Magdalena Santiago Fuentes fue una pedagoga, escritora y traductora española. Si bien en 1890 empezó los estudios de Farmacia en la Universidad Central, tuvo que abandonarlos por la enfermedad de su padre. Al quedar huérfana empezó a trabajar como telefonista durante algún tiempo, pero, no obstante, conseguiría realizar, más adelante, los estudios de primera Enseñanza Elemental y Superior en Huesca, obteniendo después el grado Normal en la Escuela Normal Central de Madrid. Volvería a Huesca donde obtuvo la plaza de maestra de párvulos. Cesó de su puesto el 3 de junio de 1901 y pasó a ocupar una cátedra en la



la escritura, manifestó con gran vehemencia -en un periódico independiente de primera enseñanza de la capital oscense, *El Ramo*¹⁶-, lo siguiente sobre otra gran pedagoga y escritora coetánea; se trataba nada más y nada menos que de María Carbonell:

(...) Pocas siluetas femeninas brillan en la república de las letras con la doble aureola de la ciencia y el arte, que circunda a la distinguida profesora de Valencia, personalidad tan saliente, tan caracterizada por estilo e ideas propias, que con ninguna otra pudiera confundirse. De privilegiado talento y de vocación decidida por la enseñanza, aprobó en sólo dos cursos, con las más brillantes calificaciones, todas las asignaturas de la carrera del magisterio; y en las oposiciones verificadas en 1877, que le valieron la escuela de Cheste y en las más reñidas del 83 en que obtuvo por unanimidad de votos una de las escuelas municipales de Valencia, demostró cuanto pueden la aplicación y el talento aunados y dirigidos por una voluntad firme y reflexiva¹⁷.

Y continúa diciendo:

(...) Pero estos triunfos, con ser tantos y tan repetidos, no son los que más fama han dado a la señorita Carbonell porque allí donde se ha premiado el verdadero mérito, ha figurado su nombre en primer lugar como ha resonado la palabra elocuente y persuasiva en las asambleas y congresos pedagógicos, en que ha adquirido el renombre de culta e

Escuela Normal de Barcelona, permutando por otra, un año después, en la Escuela Normal de Madrid donde impartió la asignatura Historia de la Civilización. Fue profesora también de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio y, además, fue becada por la Junta de Ampliación de Estudios para realizar estudios sobre metodología en la Historia en Italia, Francia y Rumanía, pero no logró disfrutar de la beca debido al estallido de la I Guerra Mundial. Fue vicepresidenta también, en 1916, de la Sociedad para el Estudio del Niño.

¹⁶ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: «Pedagogía literaria». *El Ramo*, 8 de febrero de 1899, pp.4-6

¹⁷ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: «Pedagogía literaria»... Op. Cit., p.4





invencible polemista, obteniendo condecoraciones y triunfos tan brillantes como la medalla de oro ganada en el certamen regional de 1895, la ovación que puso fin a la lectura del tema “Educación física de la mujer” y su discurso en el Ateneo de Valencia con el cual, como dijo el Presidente de aquel centro, “escribió una página de oro en la historia de tan docta corporación”¹⁸.

Magdalena Santiago Fuentes, en el artículo que acabamos de mencionar del periódico, *El Ramo*, titulado “Literatura pedagógica”, convino en admitir que había plumas que amenizaban y ennoblecían cuanto tocaban y la de María Carbonell era una de ellas. Para comprobarlo y corroborarlo, qué mejor sugerencia que recomendar su lectura o por lo menos copiar algunas de sus páginas, no sin antes analizar lo que era y significaba esta escritora en la literatura pedagógica. Para ello, al hilo de las dotes que pretendía resaltar sobre María Carbonell, supo reconducir también una cuestión en boga: la polémica de si la mujer podía o debía dedicarse a tareas intelectuales. Al respecto, alegaba lo siguiente:

(...) En periódicos y revistas se ha discutido tema tan delicado con injusticia, casi siempre, porque mientras unos, con galantería exagerada, nos adornan de aptitudes excepcionales, otros nos relegan a los trabajos puramente mecánicos. Aunque las necesidades de la vida moderna, que obligan a la mujer a ganarse el sustento por medio de honrosas y variadas profesiones, han ido elevando el nivel de su instrucción y obligando a transigir aun a los más retrógrados, es indudable que no se ha desvanecido todavía la aversión a las mujeres cultas y literatas, si bien es cierto que la causa principal que ha suscitado detractores de la cultura femenina, ha sido que la mayor parte de ellas, en vez de emplear su talento y sus estudios en cosas prácticas y propias de su sexo, que lleven la dicha y el bienestar a los hogares, han pretendido rivalizar con los

¹⁸ Ibid., p. 4



hombres o imitar la pedantería de la mujer de *Don Eleuterio*, ridiculizada tan donosamente por Moratín en su *Comedia nueva*; y es que entre todos los tipos que inspiran desprecio y aversión, no hay ninguno tan antipático como la *marisabidilla*. Razón tienen en asestar contra él críticas aceradas; pero también es indudable que si todas las escritoras imitasen a María Carbonell, si ninguna pretendiera salir de la esfera de acción puramente femenina y verdaderamente moral a que circunscribe sus obras la maestra de Valencia, recibiría siempre plácemes sinceros en vez de agrias censuras. Porque ¿dónde puede haber algo más útil y laudable que el que una mujer ennoblecida por el talento y por el talento elevada a los más altos puestos de su carrera intente formar a las jóvenes a su imagen y semejanza, no para que olviden sus deberes por las lides literarias, sino para que hallen en el estudio y en el trabajo, solución a multitud de problemas domésticos y sociales?¹⁹.

Magdalena Santiago, seguiría comentando, en el mencionado artículo, la necesidad de leer ese tipo de literatura para *educar y formar* a la mujer. Por tal razón argumentaba lo siguiente:

(...) ¿Qué empresa más noble puede intentar una mujer, que arrancar a sus compañeras de la ignorancia, de la culpable coquetería, de la necia frivolidad, que minan tantos hogares y abren de par en par tantas puertas al vicio?. Pues bien, estos ideales son los que inspiran las obras de la escritora valenciana; por eso tal vez no ha recogido en el campo literario las espinas que han desgarrado la vanidad y herido cruelmente el amor propio a tantas émulas de *Dña. Agustina*, la poetisa de *El Café*, sino las flores que son el más delicado homenaje de las virtudes y de las gracias femeniles²⁰.

Y más adelante, Magdalena Santiago seguiría elogiando la literatura pedagógica de María Carbonell aludiendo a tres obras principales que

¹⁹ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: "Pedagogía literaria"... Op. cit., p. 5

²⁰ Ibid., p. 5



la autora valenciana ya había publicado - *Lecciones de Geografía, Coqueterías y Los Pequeños Defectos*:-

(...) Ahora bien si se nos muestra como docto catedrático en sus *Lecciones de Geografía y en Coqueterías* como novelista de altos vuelos, en *Los Pequeños Defectos* se manifiesta émula del profundo pensador inglés Stuart Blackie y de la castiza y original escritora Dña. Concepción Arenal²¹.

Si queremos avalar, entonces, lo que Magdalena Santiago exponía en el artículo mencionado, hemos de hablar de uno de los ejemplos más significativos de todo ese proceso de promoción social de la mujer que tuvo lugar en el siglo XIX, en España, a través de la enseñanza. No es otro que el de María Carbonell Sánchez por lo que en sí mismo representó para su época y para la Historia de la Educación española.

María Carbonell nació en Valencia el 27 de abril de 1852 y murió, en la misma ciudad, en 1926. Esta gran e ilustre pedagoga valenciana fue maestra como también lo fue su hermana, Josefa Carbonell y como también lo fue su madre, María Sánchez Roig. Pero también hemos podido constatar-a través de nuestra investigación archivística- que antecedentes familiares suyos, por vía materna, estuvieron siempre relacionados con el mundo de la enseñanza: la bisabuela de María Carbonell, Vicenta Almenar, tenía escuela propia y perteneció a la Junta de Señoras o Curadoras que la propia Sociedad Económica de Amigos del País crearía en 1821, en Valencia, para velar por la educación de aquellas alumnas matriculadas en las escuelas que la Sociedad subvencionaba; su tía-abuela, María Roig continuó manteniendo la escuela de niñas que heredó de su madre.

El contexto familiar de María Carbonell participó de todos aquellos aspectos socio-culturales y económicos que fueron produciéndose a lo largo

²¹ Idem.



de todo el siglo XIX. La sociedad, por un lado, y la familia, por otro, fueron conformando, poco apoco, el pensamiento ideológico de María Carbonell y ésta, a la postre, fue conociendo muy de cerca la problemática educativa que yacía en el sustrato social y cultural de la época, no sólo en la sociedad valenciana sino también en el conjunto de toda la sociedad española. Todo el cúmulo de circunstancias que fueron concurriendo en el contexto socio-educativo, político y cultural de María Carbonell la llevaron a mostrar, de una forma apasionada y contumaz, sus anhelos y ansias por mejorar, transformar, perfeccionar y “regenerar” todo aquello que, para ella, era fruto de la ignorancia y de un conformismo pasivo que mantenían a la inmensa mayoría de la población, lejos de los niveles de cultura y educación deseados que otros países europeos ya poseían en esos momentos.

Son muchos los méritos profesionales que a lo largo de toda su carrera profesional fue obteniendo y muestra de ello son el reconocimiento que las autoridades educativas, en algún momento, le otorgaron, así como algunos homenajes que sus más insignes admiradores le brindaron, reconociendo así su aportación humana, social y pedagógica que ofreció tanto a la sociedad valenciana como a la española en su conjunto. Fue Maestra de Primera Enseñanza y después, Profesora de la Escuela Normal de Maestra- con un primer destino en Granada y después, por permuta, en Valencia- así como Profesora Numeraria en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, ocupando cargos de relevada importancia en otros organismos relacionados siempre con la educación como los de la Junta de Protección a la Infancia, la Junta de Colonias Escolares o el Tribunal de Menores.

María Carbonell, como mujer consagrada al estudio y a la enseñanza, realizó una copiosa y selecta labor pedagógica y literaria. Como bien sabido era por todos sus coetáneos que la conocieron, se trataba de una mujer inteligente y culta que supo establecer un buen equilibrio entre el aspecto intelectual y afectivo, puesto que con sus acertadas observaciones pudo imbuirse en el mundo que le rodeaba, para dar razones lógicas y razonables a



todos los problemas relacionados con la formación y educación de la infancia y de la mujer, no huyendo jamás de la realidad, sino empapándose hasta de la más cruda circunstancia. Dña. María, no trató sólo de instruir, de atesorar caudales de conocimiento en sus educandas, sino ante todo quiso hacer “maestras”. Su objetivo más arrollador sólo podía conseguirlo, conociendo la aptitud constitucional de la alumna, actuando sobre ella con un interés muy vivo y adaptándola, según su peculiar idiosincrasia, a la finalidad prevista. Su trato prolongado con las niñas de Cheste y con las de su escuela en Valencia, con los éxitos y decepciones, propios del trabajo diario, sus visiones sobre los recursos educativos y, también, sobre los secretos de la psiquis infantil constituyeron la base espléndida de su doctrina y método, permitiéndole desempeñar admirablemente la Cátedra de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestras.

Reconocida y apreciada tanto en Valencia como fuera de sus fronteras, María Carbonell fue siempre una maestra tenaz, paciente, de laboriosidad sincera, preocupada del positivo mejoramiento intelectual y moral de sus alumnas. En sus escritos, se pone de manifiesto un “feminismo” que enfatiza la necesidad de una formación sólida e indispensable para la mujer a fin de que ésta pueda desempeñar dignamente una profesión que le permita adquirir una independencia económica y le posibilite valerse por sí misma, lejos de estar subyugada a las dádivas de conocidos o parientes. En su faceta feminista proyectó un feminismo enérgico, pero a la vez temperado. La gran pedagoga insistía con mucho acervo que la mujer no debía parodiar al hombre, ni alardear de aquellas cualidades que sólo le eran inherentes a la naturaleza masculina; bastábale con ser mujer en toda la extensión de la palabra.

A través de su faceta literaria, María Carbonell no declinó sólo su mirada y atención a señoritas de clase media, sino también mostró su preocupación por los estratos más humildes de la sociedad. Como *mujer institucionista* pretendió demostrar que la cultura de la mujer, lejos de contribuir a la disolución de la familia, servía para robustecerla y moralizarla. Se debía



educar a la mujer en armonía con sus instintos, gustos y aptitudes, en vez de condenarla a la ignorancia. Ni la personalidad femenina, ni su misión eran iguales a la personalidad, naturaleza y misión del hombre.

Al hablar de pedagogía literaria en el tránsito del siglo XIX al XX, no podemos dejar de mencionar la *pedagogía maternal* de María Carbonell. Su interés por esta rama de la Pedagogía, se fundamentaba en el hecho de que para ella la *regeneración moral* de España, podía conseguirse a través de una buena educación destinada a formar a verdaderas madres. Era conveniente que las jóvenes “moldearan su corazón y mente”, así como sus fuerzas físicas y psíquicas con el fin de poder luchar por su propia dignidad, defendiendo sus derechos con mesura y teniendo una preparación adecuada para educar a las futuras generaciones. Sin embargo, la realidad palpable que se vivía en España era más bien el desinterés por todo lo que giraba en torno al tema educativo. A la indiferencia de los poderes públicos, se sumaba la pasividad de la iniciativa particular, olvidando unos y otros que si la organización política de un país no se fundamentaba sobre los verdaderos intereses de la familia, nada podía arraigar²². En el hogar se transmitían aquellas costumbres que dirigían, de una forma u otra, los avatares de la sociedad y la mujer, por este particular, tenía un papel primordial en la transmisión y educación de valores que en el transcurso del tiempo tomarían su *impronta* en las generaciones venideras. Las Escuelas Normales de Maestras, por su parte, tenían un cometido fundamental pues eran los únicos centros de cultura que a falta de otros, estaban llamadas a desarrollar y propagar la Pedagogía Maternal, extendiendo su radio de influencia, más allá del círculo trazado a las alumnas Maestras.

²² CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Pedagogía maternal” I. *La Escuela Moderna* nº 142 (enero de 1903): 50-52.



La mujer a través de una buena formación era la encargada de impulsar los afectos e impulsos necesarios en el desarrollo y aliento de la inteligencia y madurez infantil, pues bajo la acción benéfica de ciertos hábitos, se podía influir saludablemente en la naturaleza física y moral de la infancia así como también en la salud y en la formación del carácter de la misma²³. Los buenos hábitos de higiene y alimentación debían iniciarse desde la infancia; los juegos o ejercicios al aire libre debían practicarse, formando parte de esa educación integral que constituía la base fundamental de la salud infantil.

La educación de la infancia, en las primeras edades de la vida, demandaba el mismo tipo de exigencias para un sexo que para otro; sin embargo, con el paso del tiempo, se podían ir apreciando diferencias marcadas por la propia naturaleza de los sexos, que la madre educadora debía seguir, paso a paso, acomodando a sus exigencias, la educación de sus hijos²⁴. Las facultades eran iguales en los dos sexos, pero “igualdad, no significaba identidad”; por tanto, dentro de la misma unidad que encerraba el ser humano, había funciones diversas para cada uno de los sexos y, por consiguiente, desde la infancia, la educación debía adaptarse a las necesidades, gustos y aptitudes de cada uno. La educación física que, por otra parte, debía procurarse a la niña, debía ser aquella que siendo natural y respondiendo a indicaciones higiénicas expresas, fomentase el ejercicio al aire libre así como la libertad de movimiento para activar las grandes funciones vitales; sobre todo, la respiración. Cada sexo debía desenvolverse en la esfera individual que le era propia y la madre era quien debía impedir que los niños, por ejemplo, se afeminasen o que las niñas, por su parte, adquiriesen rasgos y desenvolturas

²³ CARBONELL SÁNCHEZ, María: “La madre ante la cuna” II. *La Escuela Moderna* nº 145 (abril de 1903): 241-244.

²⁴ CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Dirección inicial según el sexo” V. *La Escuela Moderna* nº 154 (enero de 1904): 25-30.



que las asemejasen a los muchachos. La convivencia entre sexos opuestos era favorable a la educación, pues en los actos de la vida se servían unos a otros de modelo y estímulo, corrigiéndose los “defectos” inherentes de cada uno de ellos con las virtudes del opuesto y mientras los niños podían ir aprendiendo de las niñas, dulzura y delicadeza, las niñas, por el contrario, podían convertirse en mucho más enérgicas, valerosas y resueltas. Tanto unos como otros debían cultivar todas sus fuerzas como también debían acostumbrarse a razonar y a obedecer, siendo firmes en sus propósitos, mostrando franca y llanamente sus simpatías o repulsiones porque toda nobleza encontraba un eco simpático en los caracteres sinceros, activos e ilustrados, mientras que la cobardía, el mal y la indignidad encontraban sus más claros adeptos entre los seres pasivos; individuos que, en vez de razonar, cedían siempre ante la fuerza material. La niña bien educada no debía mostrar debilidad física y moral que reclamase a todas horas protección, como tampoco debía mostrar docilidad y sumisión, condicionadas ambas actitudes por un conformismo pasivo, pues con esa inflexión solamente se estaba potenciando una timidez asustadiza que podía inutilizarla para poder afrontar, después, el más leve riesgo. Tanto la mujer como el hombre tenían sus derechos personales, que no debían ahogarse ni menospreciarse, porque de los mismos se derivaban sus deberes, los cuales debían estar siempre en armonía con la tarea de su misión dentro de la sociedad.

Para divulgar sus ideas educativas, María Carbonell echó mano del discurso, la conferencia, el artículo, la memoria y el libro. Colaboró bastante tiempo en importantes periódicos y revistas como *El Mercantil Valenciano*, *El Correo*, *El Globo*, *Las Provincias*, *La Voz* y *La Escuela Moderna*. Al dirigirse a los maestros/as lo hacía para alentarlos, para estimularlos: “(...) El polo orientador de la enseñanza –dirá María Carbonell- es el aprendizaje de la vida, porque sólo quien aprendió a ver y a sentir su riqueza y valor, puede llamarse verdaderamente culto”. En sus discursos, conferencias, artículos, cuentos y



novelas, sólo existía una idea capital: “la de enseñar, pero sabiendo aunar a la enseñanza el deleite”.

Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud

María Carbonell publicó *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud* en el año 1888, pero el 15 de marzo 1893 esta pequeña publicación fue declarada de texto. Dicha obra fue llevada como tantas otras obras de escritoras ilustres españolas a la Exposición de Chicago de 1893²⁵ Para tal ocasión se construyó el *Edificio de la Mujer (Woman's building)* también conocido como Pabellón de la Mujer.

El Pabellón de la Mujer estaba dividido en diferentes espacios utilizados para exponer el trabajo realizado por mujeres de diversos países y aportado por éstos mediante un comité organizador que se creó en Chicago y que delegó, a su vez, en los países que querían participar, los diferentes comités organizativos de ámbito nacional. En España fue la reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, quien creó la Junta de Señoras responsable de la delegación española siendo vicepresidenta la condesa de Superunda, Isabel María Cristina Queipo de Llano, y secretaria, Carmen Avial, esposa de Manuel de Eguilior y Llaguno. Entre las vocales estaban la duquesa de Bailén, la duquesa de Tarifa o las célebres escritoras Emilia Pardo Bazán y Faustina Sáez de Melgar.

²⁵ Esta obra fue llevada a la Exposición de Chicago de 1893 siendo expuesta en el «Pabellón de la Mujer» como consta en “List of the books in the Library of the woman's building”, *World's Columbian Exposition, 1893* <http://digital.library.upenn.edu/women/clarke/library.html>>. p. 86 Columna 1. Consultada el 6 de julio de 2024.



En diferentes ocasiones la ilustre escritora, Dña. Emilia Pardo Bazán, ya había confrontado la oportunidad de trazar la genealogía de escritoras españolas, pero cuando la Reina Regente la invita a escribir una monografía para la Exposición de Chicago “sobre las mujeres más ilustres de España... y sobre sus trabajos”, se pone a coleccionar obras escritas de mujeres que iban desde manuscritos de autoras brillantes como Santa Teresa hasta tomos recientes de la época del momento. Es por esta razón que la obra de *Los Pequeños Defectos* se encontrase entre otras tantas obras de autoras españolas ilustres.

La ilustre pedagoga valenciana, María Carbonell, escribió esta pequeña publicación siendo consciente de cuál era su propósito, pues dicha obra de carácter moral no tenía más finalidad que “educar”, moldeando el comportamiento y actitud de los lectores, rehusando la excesiva argumentación e instando a los mismos para que la posible enmienda al error cometido, reflejo del “defecto” del que se adolecía, brotase instintivamente de las reflexiones que sutilmente ella va haciendo a lo largo de la obra:

Mis sencillísimos avisos interesan a todos por igual: las peripecias a que da ocasión la existencia de estos defectos leves, ocurren en todas las casas y ellos tienen albergue con mayor o menor intensidad en casi todos los corazones²⁶

El criterio del público, una vez se dio a conocer la obra, no fue otro que apreciar de forma positiva el contenido de la misma, porque arguyó con buen sentido “las advertencias” que en ella se iban disertando, pues, en palabras de la propia autora venían “a separar del camino de la vida, los leves obstáculos que lo hacían árido, costoso e intransitable” y quizá, de forma casual, pretendían “tocar un resorte sonoro y simpático” de fácil comprensión

²⁶ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud*, 2º edición. Valencia, Imprenta de Francisco Vives Mora, 1896, p.12.



con una finalidad innegablemente moral y con un objetivo manifiestamente claro para lo que demandaba, en esos momentos, la educación femenina y que en palabras del propio Manuel Torres Orive²⁷ quedaba patente de este modo:

Hoy que todo se imprime, hoy que los escaparates de las librerías están llenos de obras de todas clases, entre las que abundan, con abundancia desconsoladora, los engendros nauseabundos de multitud de ganapanes literarios que corrompen con sus producciones ora insulsas, ora sobrado vivas, el buen gusto y el corazón de la juventud, es preciso oponer a esa avalancha de Zolas y López Bagos, a esas bibliotequillas pornográficas de a peseta el tomo, libros que conforten y recreen el ánimo, libros en que se esparza la buena doctrina, libros, en fin, que puedan dejarse, sin temor de ningún género, en manos de la joven bien educada y del niño inocente en la seguridad de que han de encontrar grato solaz en su lectura y de que han de sacar *algo y algo bueno* de sus páginas²⁸.

Fue el propio Torres Orive el que instó a María Carbonell a que la colección de artículos publicados en el transcurso de treinta y tantas semanas en la *Hoja literaria* del periódico que él dirigía –*El Correo de Valencia*– los reuniese en un libro ya que dichos artículos mostraban gratas singularidades:

(...) De lectura agradabilísima, llenos de consejos sanos, satirizando con delicada finura esas mil ridiculeces de que a primera vista no suele hacerse caso y son luego objeto de la crítica acerva, viniendo a formar en su conjunto un carácter repulsivo, verdaderos retratos de muchas gentes que encontramos diariamente en todas partes. Tenga V, la seguridad de que el éxito de su libro

²⁷ Manuel Torres Orive de filiación liberal realizó los estudios de Derecho Mercantil en Madrid y a su vuelta a Valencia, en 1870, colaboró con periódicos como *Valencia Ilustrada*, *La Ilustración del Obrero*, *La Correspondencia de Valencia*, *La Moma*, *Para Todo el Mundo*. Dirigió los periódicos *El Comercio* y *el Correo de Valencia*. Fue Secretario de la Junta Provincial de Enseñanza de Valencia.

²⁸ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos*....Op. cit., pp. 7-8



sobrepujaría las más halagüeñas esperanzas y de que no se haría viejo en los escaparates de las librerías²⁹.

Y sigue añadiendo:

(...) Y tenga V. entendido que esto no es solamente mi opinión, que bien poco vale, y de la cual no merecería la pena que hiciera V caso alguno; sino la opinión de personas que tienen conquistado un distinguidísimo lugar en la república literaria, y a las que he oído elogiar algunos de los artículos a que me refiero, y ponderar la discreción, la elegancia, la profundidad (son palabras textuales), de una escritora tan joven como María Carbonell³⁰.

No pretendemos detenernos ahora en cada uno de los “defectos” que la autora fue esbozando, pero sí resaltar algunos que nos han llamado más la atención y que tienen que ver con el discernimiento de la locución latina *sapere aude*. Al hilo de lo que la autora iba disertando, no había nada más excelente que saber reconocer el “defecto” o “defectos” de los que cualquier persona podía adolecer y mucho más si se trataba de una joven. Qué mejor comienzo para una obra moral, por pequeña que ésta fuese, que “alertar” sobre todo aquello que pudiera ser inoportuno en el solicitar algo, en el pedir o, incluso, en el hablar. Para la autora de *Los Pequeños Defectos* había que saber elegir esos momentos de expansión y de buen humor en los que “los goces puros del hogar (dilataban) el corazón y el espíritu” porque era en ese momento cuando se transigía con todo; había paz en el alma y deseo de complacer y de demostrar, por todos los medios, la estimación y el cariño. La conveniencia de evitar este u otro pequeño “defecto” no era otro:

²⁹ Ibid., pp.8-9

³⁰ Ibid., p. 9



(...) que a más de ocasionar serios disgustos, puede borrar o cuando menos obscurecer apreciables cualidades que, con esta omisión, resultarían perfectos y acabados modelos de hijas, esposas o madres³¹.

Si de algún modo, se debía ser “oportuno” en el pedir, no menos había que serlo en el hablar, evitando cualquier conflicto, pues, aun cuando las cosas puestas en razón era conveniente decir las, había que saber elegir el momento para no perder la paz doméstica y el aprecio que por otros conceptos se podía merecer. La inoportunidad en la conversación podía llevar a que a una *mujer* se la considerase necia y molesta y, en lo que respecta a cómo debía comportarse socialmente, podía reputársele como extravagante y poco agradable.

Respecto al defectillo de la “impaciencia” -según la autora- éste era más común en las mujeres que en los hombres porque “(...) el hombre por su diferente misión, (tenía) que llevar a cabo empresas arduas y trascendentales que fracasarían, sin ninguna duda, si hubiera impaciencia en adelantarlas y atropellarlas”; “la mujer impaciente está continuamente excitada y hace partícipes de esta excitación a cuantos la rodean”.

Y trasladando, además, este defecto a *las labores propias del sexo* decía:

(...) Hasta en las cosas más pequeñas como son las labores propias de nuestro sexo, se necesita la paciencia (...). La prisa de ver terminado un trabajo, le quita siempre aquellos últimos retoques que constituyen la perfección de una obra. Así es que ninguna impaciente obtendrá jamás el dictado de primorosa, tan apreciado en nuestro sexo.³².

³¹ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, p. 21

³² Ibid., p. 25



Y al comparar, además, el defecto de la impaciencia como si de una ley física se tratase manifestaba:

Considerad los efectos de la impaciencia como frutos inmaduros, incapaces de nutrir ni agradar por insípidos y desabridos, mientras que llegados a su madurez hubieran sido de exquisito y regalado sabor³³

Y, sin lugar a dudas, ese particular *humanismo cristiano* del que María Carbonell era una solícita propagadora, se ponía de relieve cuando decía:

(...) Dejad sazonar, digámoslo así, vuestros trabajos, acciones y resoluciones y huiréis de la impaciencia que no puede ocasionaros más que disgustos y sinsabores...

La paciencia es uno de los hermosos frutos del Espíritu Santo, que son fuente y origen de muchas y grandes virtudes, (pues),...la paciencia os dará fuerza para soportar los trabajos y adversidades infundiéndoos la santa resignación que es su compañera inseparable. Y en los insignificantes percances, os proporcionará esa calma que engendra la paz y conserva la tranquilidad de espíritu, que deja apreciar las cosas tal como son sin abultarlas ni exagerarlas, poniéndoos en posesión de vosotras mismas, con lo cual evitaréis estar impacientes y por consecuencia nerviosas e irritables y disfrutaréis una existencia pacífica y dichosa³⁴.

La “afectación” entre los considerados defectos leves revestía – según María Carbonell- de formas muy variadas, pero todas ellas con un fondo común: el deseo de sobresalir o distinguirse, teniendo como base la vanidad. Una joven linda, de talento despejado y excelente corazón –cualidades de alto grado recomendables- debía huir de toda extravagancia que las modas del momento pudieran aportarle, dado que la sensibilidad era uno de los más bellos

³³ Ibid., pp. 25-26

³⁴ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos*, p. 26





atributos que la mujer poseía, pues, “la sensibilidad bien entendida no (excluía) la naturaleza y presencia de ánimo cuando la ocasión lo (requería)”. Para María Carbonell no había nada tan apreciable como la naturalidad, pues, dicha cualidad atraía, seducía y encantaba mientras que la afectación era siempre ridícula y alejaba, por consiguiente, la consideración, el respeto, la tolerancia y la estimación general por parte de todos:

(...) La afectación en el vestir no es sólo debilidad mujeril, y ya que tanto se han ocupado los hombres de nuestras debilidades, muchos con razón y otros sin ella, justo es que tomemos en parte la revancha. Y basta de disgresiones; pues podría salir algún lector mal humorado, que lamentándose de que en estos tiempos se metan las mujeres a escribir, murmurase a regañadientes que más me valiera haber estado repasando la ropa o enterándome de cómo andan las cosas por la cocina³⁵.

La “volubilidad” no pasaba desapercibida por la autora y más, si cabe, todavía, en la forma en la que debía comportarse una persona, porque para nada era agradable el trato de una persona que elogiaba hoy lo que iba a denigrar mañana; que en un corto intervalo de tiempo podía mostrarse excesivamente amable o extremadamente fría; que sin causa justificada mudaba de opinión; que mostraba predilección decidida por una cosa y la despreciaba cuando ya la poseía; que pasaba sin tregua del recuerdo al olvido, del cariño a la indiferencia:

(...) ¿Transigiremos con la volubilidad?. De ningún modo; hagamos un examen de nuestro carácter y arrojemos de nosotras mismas el átomo más insignificante de este defecto. Seamos firmes y constantes sin obstinación, modificando nuestras opiniones siempre que claramente veamos que hemos padecido error, pues semejante modo de obrar, en vez de hacernos parecer volubles, nos acreditará de prudentes. (...) De este modo seremos

³⁵ Ibid., p, 28





apreciadas y queridas en todas edades y circunstancias y labraremos nuestra felicidad y la de las personas que nos rodean³⁶.

Los sabios consejos de la autora van sucediéndose cuando al hablar del defectillo de la “indiscreción” hablaba de que cualquiera podía expresar cualquier opinión con moderación, sinceridad y franqueza, pero “entre el elogio y la censura (siempre) un término medio” para no dejar a nadie descontento, siendo preferible para el que opinase como para el que escuchase, mirar el lado bueno de las cosas porque, de ese modo, y en lo que se refería a tener en consideración la opinión de una mujer, ésta podía ser con bastante frecuencia consultada.

En lo que a la “intolerancia” se refería, la observación de la autora iba dirigida a las personas constituidas de algún halo de autoridad; término éste que se confundía, a veces, con la intransigencia y el poco razonar. Advertía, además, que “no por no caer en el defecto de la intolerancia –refiriéndose a las mujeres- (habíamos) de ocultar nuestra opinión y someternos a una obediencia pasiva”. Como seres con uso de razón, las mujeres podían realizar cuantas observaciones creyesen oportunas, pero a esta conveniente sazón debían estar dispuestos tanto el hombre como la mujer tratando de transigir siempre respecto a lo que cualquier otra persona probase que era justo o que no era dañoso; siempre de forma conveniente y sin querer imponerse. Y tratándose de niños o jóvenes era perentorio educar y dirigir, sin pecar de intolerantes. Según la autora había personas intolerantes con la niñez, pero abundaban otras muchas que eran, por el contrario, demasiado tolerantes por sus mimos exagerados. Por regla general, era bastante común encontrarse con personas que querían ver en la infancia “la reflexión, el sosiego, la asiduidad en el trabajo, propios sólo de una persona adulta”:

³⁶ Ibid., p. 34



(...) Los pobres niños, sujetos a estos intolerantes, son tratados de revoltosos, díscolos, inaplicados, holgazanes, cuando en realidad no son más que niños, con las travesuras propias de su edad, a las que no debe darse importancia alguna. Las consecuencias de esta intolerancia pueden ser funestas para unos y otros³⁷.

Y continuaba diciendo:

(...) Los niños así educados no son generalmente expansivos ni sinceros, y hasta en algunos se inicia el germen de la hipocresía; pues se acostumbran a mostrar un exterior tímido y sosegado en presencia de sus superiores, pero al recobrar su libertad, siquiera sea por breves momentos, se muestran tal como son y hasta se resarcan de su forzado quietismo³⁸.

La autora opinaba, además, que el padre intolerante no era para los hijos un ser amado y respetado, digno de veneración y acendrado cariño, sino más bien un *tirano*, aludiendo, al mismo tiempo a que “los jóvenes sujetos a este rigorismo no (eran) los de costumbres más puras cuando (eran) dueños y árbitros de sus propias acciones”:

(...) También hay padres intolerantes con la juventud, sobre todo tratándose de los hijos, pues las hijas se someten fácilmente al más estrecho y severo régimen. Piensan esos padres que sus hijos son siempre niños y pretenden tratarlos de igual manera, no tolerándoles ni aun aquellas cosas inocentes que no pueden en manera alguna perjudicarles, coartándoles la libertad con lo cual les hacen vivir ávidos de todo y con grandes deseos de emanciparse y conquistar su independencia³⁹

³⁷ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, Op. cit., p. 43

³⁸ Ibid., pp. 43-44

³⁹ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, Op. cit., p. 44



La autora seguía exponiendo que eran intolerantes, en alto grado, aquellos padres que avocaban a sus hijos preferentemente a profesiones que no deseaban o a matrimonios concertados y de conveniencia:

(...) Los frutos de estas intolerancias son frecuentemente amargos. Cuando los hijos se someten contra su voluntad a estas exigencias, suelen ser desgraciados, y si no se someten, son tachados de rebeldes y proporcionan disgustos a sus familias. Sólo la tolerancia en los padres puede evitar tanto mal. Consideren éstos, que un hijo es un sagrado depósito concedido por Dios a los padres, y no un objeto de su propiedad y del cual pueden disponer a su antojo⁴⁰.

María Carbonell era partidaria de que, en el terreno educativo, había que respetar siempre la personalidad del individuo porque quizá un hijo tuviera gustos y aptitudes muy diferentes a las de un padre. El padre debía centrarse en extirpar, por medio de una sólida y bien entendida educación, las malas pasiones, fomentando las buenas y procurando “la felicidad y el perfeccionamiento del hijo o hija dentro de la esfera que le (había) deparado la Providencia”, dándole el destino que determinadas circunstancias le procurasen.

Al hablar de “los antojos pueriles”, María Carbonell se refería a ellos como el “gusanillo invisible que penetrando en el follaje de una planta lozana y hermosa, (iba) chupando la savia en cantidades imperceptibles”. Dicho “defecto” era más visible en familias con una buena posición -donde sólo era palmario cuando se tocaban las consecuencias- que en aquellas otras familias con una posición más modesta, que eran las que más abundaban. De cualquier modo, las “buenas amas de casa”, en general, que calculaban su distribución mensual podían ser un tanto “reflexivas” si calculaban al fin del año las cantidades invertidas en frivolidades, pues podían “hacer un firme propósito

⁴⁰ Ibid., p. 45



de enmienda ante aquellas cifras, cuya precisión (era) una acusación muda que las llevaba a meditar en lo excesivamente caras que resultaban ciertas baraturas”⁴¹

María Carbonell no condenaba el legítimo afán de *adelanto y perfección* en ninguna persona, sino que la aspiración noble debía guiar al género humano a buscar y encontrar constantemente el *progreso y el bien*. Cada persona en su profesión, arte, carrera y hasta en los hábitos, costumbres, inclinaciones y virtudes no debía estacionarse, sino debía sacar el mejor partido de sus especiales aptitudes y a aquella persona que “el Ordenador Supremo (hubiese) concedido dotes para brillar, no (debía caer) en la inercia y el abandono, teniéndolas olvidadas y obscurecidas”⁴². Y refiriéndose a la mujer, de forma particular, decía:

(...) Todo lo que no sea deseo de distinguarnos en virtud y perfecciones de toda índole, raya en la necedad y nos hace, si no odiosas, blanco de burlas de unos y de la mala voluntad de otros. Tengamos presente que para ser verdaderamente felices, necesitamos como base primordial el aprecio público, que sólo se adquiere guardando a los demás, las mismas consideraciones que de ellos solicitamos⁴³.

Los efectos del “desorden” –según María Carbonell- eran siempre funestos: “No (había) quietud, prosperidad, ni felicidad completa donde no (reinaba) el orden bien entendido”. Cuando se trataba particularmente de las mujeres, cuyo principal cometido estaba en el hogar para poder realizar diferentes tareas o quehaceres que prodigaran más afabilidad y bonanza en la convivencia, las amonestaba diciendo que, entre otras consecuencias del desorden, estaba la propia intranquilidad y el penoso trabajo que una mujer

⁴¹ Ibid., p. 49

⁴² Ibid., p. 59

⁴³ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...* Op. cit., p. 63



podía crearse a sí misma; razón por la que muchas mujeres se habían visto despreciadas y aborrecidas de aquel hombre que las había elegido por compañeras. Además aducía que, en algunas casas, el desorden no estribaba tanto en la falta material de tiempo como en la mala distribución del mismo, descuidando por doquier las cosas esenciales para fijarse en otras que no tenían importancia. Del mismo modo, podía darse también el caso de que ciertos individuos de una misma familia no tuviesen asignada una tarea determinada, importándoles bastante poco que las cosas estuviesen hechas o por hacer; no creyéndose, en ningún momento, responsables de cuanto pudiera acontecer al estar descargados de toda obligación. Si a todo ello se sumaba, también, el desconcierto en el gasto, una familia podría estar acarreándose no sólo el desorden sino la miseria.

María Carbonell ponía mucho énfasis en la necesidad del orden para preservar también la salud y la higiene dentro del hogar. Sin lugar, a dudas, señalaba como necesario lo que tiempo después se daría a conocer como *economía doméstica*, pues ésta comenzó ya a difundirse desde finales del siglo XIX en Estados Unidos, Canadá y Europa.

En España, tras algunas iniciativas privadas a través de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer –concreción práctica de la Institución Libre de Enseñanza- la *economía doméstica* se materializó en la enseñanza pública a través de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer⁴⁴:

⁴⁴ Considerada la maternidad como elemento definitorio de la identidad cultural femenina, ese ejercicio no eximía a las mujeres de la «profesión esencial» de ama de casa, practicada por todas aunque conocida en rigor por muy pocas y sometida a la más férrea rutina. La Escuela del Hogar formó parte de la formación profesional, que, aunque, poco atendida y poco solicitada en España, fue suscitando mayor interés a medida que se iba asentando entre la clase media la necesidad de instruir a las mujeres de forma utilitaria; de capacitarlas no sólo para el hogar sino para su integración en el mundo laboral. Los antecedentes hay que buscarlos en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a finales del siglo XIX. Tras algunas



(...) Hasta para la conservación de la salud y robustez, necesitamos establecer un orden que regule la clase de alimentos que más nos conviene, la cantidad, calidad y horas más a propósito para satisfacer esta necesidad. Orden en el trabajo, en el ejercicio, en el reposo. Las consecuencias del desarreglo en este punto pueden ser funestas; la pérdida de la salud y ocaso de la vida, son el inmediato castigo de la infracción de estas leyes⁴⁵.

Éstos son, pues, algunos de los destellos de lo que la corriente krausista podría estar haciendo ya mella, por aquel entonces, en el pensamiento de María Carbonell. Sus antecedentes familiares estuvieron siempre relacionados con la Sociedad Económica de Amigos del País de la que fue un buen acicate Juan Antonio Oliver, uno de los máximos impulsores de la creación para la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en Valencia, junto con Aniceto Sela. Sutiles premisas de la filosofía krausista van intercalándose a lo largo de todo el discurso expositivo que María Carbonell hace en *Los Pequeños Defectos*, como, una vez más, se pone de manifiesto a continuación:

Ya pues, que el orden considerado bajo sus diferentes aspectos es tan utilísimo y eficaz para perfeccionarnos física, moral e intelectualmente, y por una serie de ideas más elevadas, puede remontarnos hasta apreciar el sentimiento de lo bello y de lo sublime, procuremos adquirirle y afirmarle más cada día, hagamos lo posible por que tome posesión de nuestra morada, de

iniciativas privadas realizadas bajo el auspicio de la Institución Libre de Enseñanza, se planteó la necesidad de la creación de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer en la Ley de Presupuestos de enero de 1911. Su creación fue planteada por el ministro Julio Burell aunque no se llevó a cabo hasta el 7 de diciembre de ese mismo año por Real Decreto impulsado por el ministro Amalio Gimeno. Con su creación se pretendía que las mujeres salieran formadas para la vida del hogar y con una instrucción científica, artística y práctica con la que pudieran ejercer profesionalmente. En Valencia, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer creó una verdadera Escuela del Hogar planteando una escuela de lencería, bordado, corte y confección.

⁴⁵ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...* Op. cit., p.69.



nuestros afectos, de nuestros estudios, de nuestros hábitos y de nuestras conciencias⁴⁶.

Para María Carbonell, la mujer venía a ser el instrumento necesario para proyectar y conformar sobre las generaciones venideras los designios de la Providencia divina como valores primordiales de “concienciación” y “regeneración” social.

(...) Ella realizará... los designios de la Providencia, que la llama a ser la pacificadora del hogar, la que suavice y endulce las costumbres, y la que, formando para el bien el corazón de los hijos, contribuya eficazmente a la regeneración y civilización de la humanidad⁴⁷

Conclusiones

Durante el siglo XIX con la caída del Antiguo Régimen y la consolidación de la burguesía como clase social, se hizo necesaria la creación de un nuevo arquetipo de mujer en consonancia con los valores propios de la burguesía. Con la creación de nuevos espacios de domesticidad, la mujer pudo acceder al mundo de la cultura, poblado de bibliotecas, revistas y periódicos que fueron determinantes hacia la mitad del siglo XIX para la creación de un nuevo ideario para la mujer.

La obra de María Carbonell, *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud*, publicada en 1888, participa de las características coyunturales del momento porque su finalidad no fue otra que captar la atención del público lector, preferentemente femenino, para contribuir a formar un modelo de mujer excepcional que supiera proyectar en las generaciones venideras -a través del hogar y la educación- ciertos valores de rectitud, decoro,

⁴⁶ Ibid., p.70

⁴⁷ Ibid., pp. 241-242



recato y modestia conceptuados, a su vez, bajo la óptica de la doctrina cristiana con reminiscencias manifiestamente claras de épocas anteriores.

Pero hay un aspecto clave en el pensamiento de María Carbonell que no debemos pasar por alto. La educación debía estar patentizada como cultura moral basada en la idea del bien y la honradez, educando la voluntad y el carácter mediante el hábito y la obediencia, la conciencia y el sentido moral; potenciando valores como la bondad, prudencia, justicia, tolerancia, cortesía y laboriosidad, entre otros.

Cuando leemos la obra de María Carbonell, *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud* –obra breve organizada en capítulos independientes– nos viene, enseguida, a la memoria otra obra didáctica, *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, pues la similitud que podemos encontrar, entre una y otra obra, es el resultado de frecuentar aquellos pasajes preferidos o de buscar una respuesta rápida para aquella cuestión u otra que no admite más demora, convirtiéndose esta pequeña obra en una lectura óptima al tratar algunas cuestiones de carácter moral, razón por la que, tal vez, ese fuese el motivo del gran éxito y aceptación que tuvo en Valencia y fuera de las fronteras valencianas.

Esta pequeña publicación, en sí misma, aspiraba a proporcionar una cuidadosa guía de los resultados de los actos propios y de los ajenos. De forma abreviada y de manera muy sugerente, la autora va advirtiéndolo al público lector de la existencia ruinosa de determinados “defectos” que había que evitar y a los que había que saber distinguir y reconocer para saber actuar, después y a largo plazo, de forma sensata y prudente en cualquier ámbito de la vida doméstica o espacio social. La mujer era la clave del éxito –a ella está principalmente dirigida la obra– porque, a través de su proceder y de las enseñanzas que podía procurar a su progenie, no sólo iba a tener un cometido específico en el espacio doméstico para poderlo mejorar, sino que, en un futuro, la sociedad podría verse también beneficiada.



La pequeña publicación de María Carbonell también recoge reminiscencias de otras obras de grandes autores que pertenecieron al Renacimiento -Juan Luis Vives con *La Educación o Instrucción de una mujer cristiana*; Fray Luis de León con *La Perfecta Casada*- sin olvidar, tampoco, las obras de otros autores más allegados en el tiempo – M^a del Pilar de Sinués con *El ángel del hogar*; John Stuart Blackie con su obra *La educación de sí mismo*.

La posible influencia de la obra de John Stuart Blackie, *La educación de sí mismo*, en este pequeño tratado, nos lleva a reconocer el posible influjo o primer acercamiento de María Carbonell a la filosofía krausista a través del *institucionismo valenciano* cuando, por medio de la exposición que va haciendo al presentar cada uno de los “defectos”, va invitando al mismo tiempo al lector a que note, observe, analice y razone, considerando a la persona como la posición de la razón, idéntica a sí misma, en una existencia particular. A partir de ese Yo podía ser factible, entonces, el comienzo no sólo de una *ontología* que pudiera sustentarse en él, sino también de una *doctrina moral* que buscaba su autonomía.

Sin lugar a dudas, María Carbonell supo conciliar perfectamente fe y razón. La insigne pedagoga tenía fuertes convicciones religiosas cristianas pero, en la base de su pensamiento, tanto la fe como la razón se complementaban, pues, eran las dos alas con las cuales el espíritu humano podía elevarse para contemplar la verdad absoluta: la belleza y la perfección, en suma.

FUENTES PERIÓDICAS

- *La Lucha. Diario Liberal de Gerona*
“Publicaciones”, 28 de enero de 1888
- *El Magisterio Balear. Periódico de Primera Enseñanza*
“Los Pequeños Defectos”, 21 de mayo de 1892





- *El Ramo. Periódico Independiente de Primera Enseñanza*

Santiago Fuentes, Magdalena. “Pedagogía Literaria”, 8 de febrero de 1899

BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN, José Luis: *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1982.

ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer*. Edición y prólogo de Mauro Armijo. Madrid, ed. Júcar, 1974.

ARAQUISTAIN Luis: *El Pensamiento Español Contemporáneo*. Capítulo II. Buenos Aires, Losada, 1962.

BORDERIES-GUEREÑA, Josette: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II. Madrid, Universidad Autónoma, 1989.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid, Arcos, 1999

CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud*. 2ª edición. Valencia, Imprenta de Francisco Vives, 1896.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Pedagogía maternal” I. *La Escuela Moderna* nº 142 (enero de 1903): 50-52.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “La madre ante la cuna” II. *La Escuela Moderna* nº 145 (abril de 1903): 241-244.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Dirección inicial según el sexo” V. *La Escuela Moderna* nº 154 (enero de 1904): 25-30





CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Compendio de obras publicadas con motivo del homenaje que le ofrecen sus admiradores*. Ejemplar 183 .Valencia, Francisco Vives Mora, 1915.

CODINA, José: *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas*, 13ª edición. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1889

CODINA José: *Pensil de las niñas o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*. Manresa, Imprenta de Ignacio Abadal, 1846.

CORELLA NEBOT, Mª Dolores: *Importancia de la educación de la mujer*. Valencia, Imprenta Viuda de Emilio Pascual, 1902.

CAMPÁN, Mme.: *Tratado de la educación de las niñas, según sus diversas edades y condiciones. Acompañado de un manual de lectura para uso de las mismas, que contiene los más útiles documentos de moral y de urbanidad, interpolados de cuentos divertidos y recreaciones dramáticas*, t. 2. Barcelona, imprenta de J. Torner, 1826.

FEIJOO, Fray Benito Jerónimo: *Teatro Crítico Universal y Cartas Eruditas*. Selección, edición, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947.

FIGUEROA ÍÑIGUEZ, Mª José: *Mujer y docencia en España*. Madrid, Escuela Española, 1996.

GRACIÀN, Baltasar: *El arte de la prudencia*. Adaptación y prólogo de J. Ignacio Díez. Barcelona, Austral, 2014.

FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Mujeres educando a mujeres. Autoras de libros escolares para niñas". En *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (Siglos XIX y XX)*. Sevilla: Universidad. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (2005): 49-67

GUEREÑA, Jean-Louis: "La pedagogía por la imagen. Los manuales de urbanidad españoles en el siglo XIX y a principios del siglo XX". En





Image et transmission des savoirs dans les mondes hispaniques et hispano-américains. Presses universitaires François-Rabelais, J. L. Guereña, 2007.

KRAUSE, Karl Christian: *El ideal de la humanidad para la vida*. Introducción y comentarios de Julián Sanz del Río. Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1871.

LEÓN, Fray Luis de: *La Perfecta Casada*. Madrid: Editorial G.P., 1954.

MONTANDON, Alain: *Pour une histoire des tratés de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1995.

ORBERÁ Y CARRIÓN, María: *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*. Valencia, Juan Mariana y Sanz, 1875.

PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación en Valencia (1871-1931)*. Valencia: Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Universidad de Valencia, 1992.

PALACIO LIS Irene: "Mujeres Aleccionando a Mujeres. Discursos Sobre La Maternidad en el Siglo XIX". *Historia De La Educación*. Vol. 26 (mayo, 2009).

PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Flora o la educación de una niña*. Barcelona, Imprenta y Litografía Faustino Paluzié, 1881

ROCA y CORNET, Joaquín: *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau y Cia, 1848.

SÁNCHEZ VIDAL, M^a Soledad: "El proceso de feminización en la enseñanza. María Carbonell Sánchez, una mujer en el marco regeneracionista de la educación y la cuestión social". *Publicaciones Didácticas* nº 62 (septiembre 2015): 4-11





SÁNCHEZ VIDAL, M^a Soledad: “La educación de la mujer en el contexto sociopolítico y educativo contemporáneo español”. *Historia Digital* Vol. 16 nº 28 (2016): 53-85

SIMÓN PALMER, Carmen: “Escritoras españolas del siglo XIX o El miedo a la marginación”. *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1982): 477-490.

SIMÓN PALMER, Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual Bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.

SINUÉS Navarro, M^a del Pilar: *El ángel del hogar: Estudio*. Tomo I. Madrid: Librerías de A. de San Martín, 1881.

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© María Soledad Sánchez Vidal, 2026

